



▶ RESTAURACIÓN DE CANTERAS

En el ámbito de la Unión Europea, la Comisión ha definido las orientaciones de la política de integración del desarrollo sostenible en la industria extractiva no energética de su ámbito territorial, persiguiendo mantener al mismo tiempo un equilibrio entre la competitividad del sector y el respeto del medio ambiente.

En el estado Español, el Real Decreto 2994/1982, de 15 de octubre, sobre Restauración de Espacio Natural afectado por actividades mineras, obliga a todas las explotaciones mineras a tener aprobado un plan de restauración que se tramita y aprueba conjuntamente con la autorización o concesión.

Recientemente se ha publicado el Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, que introduce modificaciones significativas en materia de gestión de residuos mineros.

En las Comunidades Autónomas se introducen requerimientos y desarrollos específicos, particularizados a los respectivos ámbitos territoriales.

SERVICIOS

- Asistencia a particulares en la redacción de Planes de Restauración de explotaciones mineras.
- Proyectos de restauración de espacios afectados por explotaciones mineras.
- Estudios y programas de integración paisajística de canteras.
- Planificación y Dirección técnica de la restauración de espacios afectados por explotaciones mineras.
- Adecuación de explotaciones al Decreto 975/2009
- Seguimiento continuado del expediente en los organismos competentes, determinando el “camino crítico” para asegurar la mayor celeridad en la obtención de la Autorización.
- Conocimiento de los agentes implicados en la tramitación con los que se mantiene una relación fluida.

VENTAJAS

- Habilitación para el desarrollo de la actividad en el marco de la legalidad.
- Desarrollo de la actividad en un marco de compatibilidad ambiental y desarrollo sostenible.
- Mejora paisajística y restauración continuada durante la vida útil de la explotación minera.
- Mayor aceptación de las actividades extractivas por la opinión pública.
- Gestión más eficiente de la actividad productiva, lo que debe reportar mayores beneficios a la misma.

EXPERIENCIA

Los principales trabajos realizados en la materia son los siguientes:

- Plan de Restauración Integral de la cantera “Los Rincones” (T.M. Pinoso, Alicante). Luis Sánchez Díez, S.A.
- Plan de Restauración Integral de la cantera “El Garroferal” (TM de Riba-roja de Túria, Valencia). Áridos Ribarroja, S.L.
- Plan de Restauración Integral de la cantera denominada “Llombai” (TM de Llombai, Valencia). Áridos Llombai, S.L.
- Plan de Restauración Integral de la cantera denominada “Enguera” (TM de Enguera, Valencia). Áridos Enguera, S.L.
- Plan de Restauración Integral del recurso de la Sección A) Caliza denominado “El Rabosal” nº 456, y Planta de Tratamiento asociada (TM Jérica, Castellón). Tarmac Iberica.
- Plan de Restauración Integral de la cantera “Ampliación Salt del Llop” (Sagunto, Valencia). LAFARGE.